

	M.	M.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	4 10	1 10
De Sevilla a Jerez.	7 10	4 10	1 10
De Jerez a Cádiz.	7 10	4 10	1 10
De Cádiz a Jerez.	7 10	4 10	1 10
De Jerez a Sanlúcar.	7 10	4 10	1 10
De Sanlúcar a Jerez.	7 10	4 10	1 10

El Guadalete.

A los artículos del *Correo* y del *Globo* que ayer insertamos, conviene añadir los dos siguientes del *Imparcial* y *El Día*, para mayor ilustración de la cuestión social en Andalucía.

UN POCO DE CALMA.

Los datos ya conocidos sobre las sociedades secretas de los términos jerezanos demuestran palpablemente que arrancan su organización y sus trabajos de un período bastante remoto. Durante los años últimos no pudo pasar inadvertido para todos, y menos para las clases acomodadas de aquella región, el terrible movimiento y la mara creciente de su vertiginosa propaganda, y sin embargo, el mismo, la indolencia, la preocupación respecto a luchas fútiles y secundarias de política menuda, ha cubierto con el manto protector del silencio y de la atonía el monstruoso embrión que al dar cuenta de su existencia aparece bajo las pavorosas proporciones de una guerra social.

Y surge en seguida en el espíritu público de aquella provincia una reacción no menos injusta y peligrosa que el precedente abandono. Ahora toda restricción parece poca; toda celeridad y rigor en los castigos son tenidos por insuficientes; se clama por medidas extraordinarias, y se da como seguro que sólo tremendas y rápidas justicias pueden devolver la paz a aquellas perturbadas comarcas. Al egoísmo indolente de un período sucede por lógico encadenamiento el egoísmo de los errores ciegos y vindicativos.

El problema es muy arduo: la cuestión harto compleja, y es preciso que, al intervenir la justicia en el tremendo conflicto, aparte de sus fallos con mano enérgica, así los furiosos del miedo como los apasionamientos del sistema preconcebido. Cuando ha llegado a nuestra noticia que la vista pública sobre los crímenes descubiertos, anunciada para un breve plazo, se retarda más de un mes todavía, hemos sentido cierta satisfacción por los principios eternos de la justicia. Tanto para el esclarecimiento debido de los hechos como para la apreciación y sentencia de los delitos, era conveniente e indispensable la calma y serenidad que exige algún transcurso de tiempo, cuando se trata de sucesos que tan hondamente agitan la opinión y de sociedades que tan maquiavélicas precauciones toman, ya en ocultar sus principales autores, ya tal vez en complicar y comprometer a inocentes.

Desde luego en esa serie de crímenes hay elementos cuya culpabilidad no puede ni debe confundirse. El secuestrador antiguo, el bandido y facinoroso que se ha infiltrado en sociedades de ideas terminadas, no merece igual concepto ni la misma pena que el iluso, que el infeliz alucinado cuya ignorancia y cuyas pasiones explotaron como instrumento los ladrones de oficio. Grave y digno de castigo es siempre el crimen, pero no revela igual perversidad el que se lanza a él seducido por criminales predicaciones y perspectivas de absurdas utopías, y el que, cándido del pillaje, aprovecha y fomenta el extravío de sus compañeros disponiendo el asesinato y el incendio con el único propósito del robo y del crimen.

Más aún: en los mismos criminales estatutos de esas sociedades figura como arma la calumnia, y en determinadas ocasiones han solido emplearla cuando se han visto algunos de sus iniciados en poder de la justicia. En las recientes declaraciones cabe admitir como probable que hayan complicado a algunos, si no inocentes, por lo menos de más pequeña culpabilidad, y fuera fácil que sobre éstos recayera más fuerte la vindicta pública, eludiendo así su castigo los más facinorosos.

Por lo pronto, más que medidas extraordinarias, lo que reclama aquella región es, aunque sea a costa de algunos sacrificios de parte del Estado, mucha más guardia civil de la que hay, fuerzas numerosas de caballería que recorran los despoblados donde suelen reunirse las partidas, y al mismo tiempo una policía inteligente, bien organizada y retribuida, de la que no se tiene siquiera noticia en Jerez, Arcos y sierra de Ubrique.

Con esto basta para que los atentados a

la propiedad y a las personas no prosigan, la tranquilidad vuelva a los ánimos y se reduzca a añicos la organización potente de esas sectas destructoras. En cuanto a la justicia y al castigo que la ley y la sociedad reclaman, no hay que pedir nada extraordinario que daría a la represión carácter de venganza y de consejos del pánico. Tribunales fémoros, y la Audiencia de lo criminal de Jerez, justificación, rectitud y energía sobradas para apreciar la enormidad de los delitos y aplicar las penas a que se hayan hecho acreedores los reos.

Esto por lo que hace al período agudo ó más bien álgido de la dolencia social que anida en las entrañas de los pueblos andaluces; pero la tarea a destruir sus gérmenes, es obra de profundo estudio, de grandes sacrificios, de muchos años y de una abnegación y un patriotismo cuya ausencia produce periódicamente estos recios azotes de una criminalidad organizada.

(El Imparcial.)

LOS SOCIALISTAS DE JEREZ.

Crece por momentos el interés de las noticias que publica la prensa, relativas a la vasta asociación internacionalista de Jerez. Los hechos referidos revelan grandísima perturbación moral, producto de varias causas de índole diversa. El malestar que por efecto de la pérdida de las cosechas ha aquejado a aquellas regiones, el espectáculo del caciquismo avasallador y sin freno, que lo corrompe y lo destruye todo; los desengaños políticos y otras mil causas, han llevado a los obreros a buscar remedio a sus males en el seno de tenebrosas asociaciones, que hacen del crimen su principal instrumento, su única virtud.

Separarnos del fenómeno lo que hay de fatal, de necesario. En todos tiempos, bajo todas las formas de gobierno, y casi en todos los grados de cultura, han estallado protestas estruendosas de los pobres que sufren contra los ricos, a quienes creen causa de su desgracia. Mas, ¿quién puede negar que determinadas condiciones favorecen el desarrollo de las ideas socialistas en su forma más brutal y repugnante? ¿Quién puede negar que la organización actual de la sociedad rusa, por ejemplo, es más favorable al crecimiento de esas ideas que la situación de Inglaterra ó de los Estados Unidos?

Por tanto, no basta con descubrir todos los detalles de la asociación; no basta con castigar severamente a los que aparezcan complicados en atroces crímenes; es necesario estudiar el mal en sus orígenes, comenzar por desarraigar con fuerte mano el caciquismo, amparo de crímenes tan atroces y repugnantes como los que *La Mano Negra* haya podido cometer. Lo demás servirá de paliativo, no de eficaz remedio. La severidad de la ley puede hacer y hará, de seguro, que la criminal asociación concluya; que los atroces delitos terminen, que la calma vuelva a los ánimos; mas no logrará que los obreros depongan sus odios contra los ricos y se convenzan de que la obediencia a la ley es el primer elemento de su bienestar. Y como han de convencerse de esto si ven que, mientras ellos trabajan y respetan la ley, sin conseguir más que el alimento indispensable para la vida, otros, burlando la ley, atesoran riquezas?

Es, pues, indispensable que el Gobierno procure ejercitar otros medios que los empleados hasta hoy para que no se repitan hechos tan atroces en la más rica quizá de las regiones andaluzas.

(El Día)

El Liberal, por su parte, publica en su último número un artículo con el epígrafe *La mano blanca*, del que recortamos estos párrafos:

«Si las manos pensarán como piensa la cabeza, de seguro que la *Mano Blanca* se dará a cavilar mucho sobre la parte que haya podido tomar en el ennegrecimiento de su compañera. No hablemos de la *Mano Blanca* del gobernante que trastorna con un decreto la moralidad de la familia; ni de la *Mano Blanca* del Cresco que improvisa una fortuna burlando al Estado; ni de la *Mano Blanca* del magistrado que firma una sentencia inicua, vendiendo la justicia al favor ó al interés; ni de la *Mano Blanca* que empuña el látigo para obligar al esclavo al trabajo; ni

de la *Mano Blanca* que presenta el crucifijo para cubrir con él pasiones mundanas.

La *Mano Blanca* ennegrece, sobre todo, a su compañera, olvidando que le debe educación ó instrucción, para desembarazar el caos de ignorancia ó de confusas ideas en que se agita. La tierra no parece que sería mala para las semillas que se arrojaran en ella. El cuidado del socorro a los federados enfermos; la expulsión de la comunidad federada por vicios, ó por insultos ó otros agravios a compañeros, manifiestan que en esas profundidades de la asociación secreta se busca la luz, aunque por caminos extraviados.

La *Mano Blanca* que edifica palacios, debería construir asilos; ella que levanta cárceles, debería abrir escuelas; ella que paga lacayos, debería mantener maestros; ella que atesora joyas, debería difundir libros; ella que aplaude al bufón y al juglar, debería palpar las miserias sociales y aliviarlas, no por mero pasatiempo también, sino con acción constante.

La *Mano Blanca* que tiene fuerza para imponerse y juzgar a la *Mano Negra* no debe olvidar que es participe de sus responsabilidades, por descuido ó indiferencia enexcusables.

Del propio modo que ayer honramos nuestras columnas con una carta galanamente escrita, del entendido redactor del *Día*, que accidentalmente reside entre nosotros, hoy damos cabida a otra carta muy notable, del ilustrado redactor del *Imparcial*, que también es nuestro huésped.

LA MANO NEGRA.

Jerez de la Frontera 25 Febrero 1883.
Sr. Director de EL IMPARCIAL.

Porque se llama *La Mano Negra* esa misteriosa y terrible asociación que incendia las propiedades y mata a las personas, que llama verdugos y ladrones a los propietarios y hombres honrados a los bandidos? Una interpretación, al parecer auténtica, dice que esa *Mano* es la del trabajador oprimido, tostada por los rayos del sol y ennegrecida por el sufrimiento. Sea de esto lo que quiera, no puede negarse que la aparición de *La Mano Negra*, con toda su espantosa cohorte de males, ha venido a plantear una vez más, y quizá de una manera decisiva, la cuestión social que há largo tiempo devora las entrañas de Andalucía.

La situación, en efecto, es de tal género, que no podrá prolongarse sin gravísimo peligro para la paz pública y sin daño para el bienestar de todos.

Concretándome a lo que de esta comarca conozco, diré que la propiedad, como el trabajo, como la producción, como la riqueza pública, todos los intereses materiales, en una palabra, se hallan en una visible decadencia desde hace diez ó doce años. En la actualidad hay muchísimas fincas, así rústicas como urbanas, hipotecadas a diversos establecimientos de crédito: ahora mismo, en estos días, dos ó tres agentes inspectores del Banco Hipotecario, recorren diversos puntos de la provincia a solicitud de no pocos propietarios que, imposibilitados de cultivar sus haciendas, necesitan y piden dinero para seguir viviendo del capital hasta tanto que, en tiempos más bonancibles, puedan recuperar el dominio de sus rentas, perdidas hoy ó abandonadas en manos de los célebres *federados regionales*. Naturalmente, y por virtud de esta situación anómala, cada día es menor el valor de las propiedades, menos los negocios y más cercana se presenta la ruina para muchos que hasta aquí creían asegurada por siempre su fortuna contra toda clase de riesgos.

Y que de esta situación es responsable alguien más que *La Mano Negra*, no cabe la menor duda a cuantos conocen un poco el estado de la comarca. Es verdad que los de *La Mano Negra* no dejan como suele decirse—títere con cabeza; incendian, roban, matan, saquean, talan, aterrorizan a todo el mundo con sus hechos; pero esto no es de ahora, y antes han gozado de una impunidad casi absoluta. No lo digo yo, lo dicen cuantos habitan esta población. El terror ha sido causa de que muchos propietarios no se hayan quejado tan alto como era menester de los atropel-

los de que eran víctimas. El terror se ha apoderado también, a veces, de algún juez harto débil ó demasiado cómplice. Y en tanto la hidra iba creciendo, desarrollándose hasta adquirir las terribles proporciones con que ahora se presenta.

Las cosas han llegado a tal extremo, que ya no es posible demorar por más tiempo la aplicación del remedio. Un acudado propietario me decía ayer que se había visto en la necesidad de ceder algunas de sus viñas a los *federados*, so pena de ver arrancadas de cuajo las cepas. Otro se lamentaba de no poder vivir en un cortijo a causa de estar sus propios guardas al servicio de *La Mano Negra*. Algún otro recibe periódicamente amenazas anónimas y peticiones de dinero. Y ¡qué más! hasta se dice que ciertas autoridades corran el peligro de que sus viviendas sean voladas por la dinamita. Añádase a toda esto la gravedad que encierran los últimos sucesos de Arcos, referidos en mis telegramas (y acerca de los cuales no poseo más noticias concretas que las ya dichas), y bastará con ello para tener idea muy aproximada de la felicidad que aquí se disfruta.

Recordarán los lectores de *El Imparcial* el suceso que ha servido como de toque a rebato para despertar la atención general y fijarla en *La Mano Negra*. Conviene, sin embargo, a mi juicio—reconstituirlo; y voy a valerme para ello de datos que tengo por dignos de toda fe y crédito. A las diez de la noche del 4 de diciembre último, diez y seis *federados de La Mano Negra* reunieron en el arroyo de la Plantera, so pretexto, quince de ellos, de deliberar sobre asuntos de la Asociación, pero en realidad con el propósito de dar muerte al otro, Bartolomé Gago (a) el Blanco de Benaocaz. No iban en aquel momento a celebrar consejo de guerra como se ha dicho; el consejo de guerra habíase reunido con anterioridad y decretado, como *Tribunal popular*, la muerte del socio Bartolomé. Este ignoraba por completo, en un principio, de lo que se trataba; sólo al llegar junto al arroyo, es cuando empezó a sospechar que su muerte era inevitable, y parece que así lo dijo a alguno de los que le acompañaban. Quizás tuvo un momento la idea de huir, pero comprendiendo lo imposible de realizarla, se resignó a morir. Y murió herido por el plomo de unas pistolas, acuchillado y abofeteado, no sin luchar desesperadamente contra sus verdugos. Aquella escena debió ser terrible: la imaginación no concibe nada más cruel, más espantoso ni más feroz. Los asesinos habían preparado de antemano una fosa, a la cual fué conducido el cadáver del ajusticiado por el implacable fallo del *Tribunal popular*. Dicha fosa halláase a media legua de distancia del teatro del crimen, en un paraje llamado El Algarrobo. Cumplida la sentencia, los quince *federados* se retiraron tranquilamente de aquel lugar, y durante varios días pudieron crearse libras del castigo a que se habían hecho acreedores. De los quince, hay presos trece en la cárcel de esta ciudad, y sólo dos han conseguido eludir hasta ahora la acción de la justicia.

Como complemento de estos apuntes quisiera decir algo sobre el—llamémosle así—delito cometido por el Blanco de Benaocaz, y que fué causa de su muerte, y voy a decirlo, aunque sin responder de su exactitud, pues sobre este punto no puede saberse lo cierto. Ocurrió desde luego presumir que el Blanco se hizo acreedor al castigo de sus compañeros por algún acto de traición, y, sin embargo, no parece que fué así.

Era el Blanco de Benaocaz hombre de malas costumbres, bebedor, pendenciero y en demasía charlatan. Quizás estas circunstancias le predispusieran a revelar los secretos de la Asociación, y ante el peligro de que así sucediese, el *Tribunal popular* adoptaría la extrema resolución de quitarle la vida, sin duda por aquello de que los muertos no hablan. Repito que todo esto no pasa de conjetura, más ó menos probables, que la vista del proceso se encargará de confirmar ó desmentir en plazo no muy lejano.

No lo sé a ciencia cierta, pero presumo también que, convictos y confesos los trece detenidos, no por ello se consideran culpables; no niegan el hecho, pero probablemente entienden que sólo es cumplimiento de un deber social lo que han realizado, y no me extrañaría que hubiesen pedido su exarcelación por creerse con

perfecto derecho a gozar de libertad y seguir haciendo justicia a su manera. Sería un verdadero colmo, explicable después de todo, por el fanatismo de que están poseídos; pero que se presta a bien tristes consideraciones sobre el estado de las clases trabajadoras en esta región de España.—*El Corresponsal*.

También *El Imparcial* publica lo siguiente:

ÚLTIMAS NOTICIAS DE JEREZ.

Jerez 27 (10:10 noche).—A las cuatro de la tarde entró en esta fuertemente escoltado por la guardia civil Juan Ruiz, maestro de escuela, capturado en Arcos, y uno de los 15 que tomaron parte en la muerte del Blanco de Benaocaz. Se dá mucha importancia a ésta prisión por considerársele como el jefe más inteligente y activo de *La Mano Negra*.

Multitud de gente se agolpaba para verle pasar en dirección a la cárcel. El preso venía cabiz-bajo, aunque sereno. Está incomunicado bajo vigilancia severísima. Hasta mañana no será interrogado por el juez instructor.

De los 15 complicados en dicho asesinato, están ya presos 14. El otro, Leon Ortega, créese con algún fundamento que emigró al extranjero; probablemente al Africa francesa.

Más tarde ha venido otra cuerda de 25 presos, todos afiliados a *La Mano Negra*.

Probablemente serán trasladados a Cádiz, donde están otros muchos procedentes de Arcos, Villamartin, que son los centros más activos de las operaciones de los asociados.

En Puerto-Serrano se han hecho importantes prisiones, siendo conducidos los reos a ésta. Tres de ellos han facilitado datos de interés sobre los hilos de la trama.

Han sido presos también la mayor parte de los que robaron el cortijo de San Antonio el día 22.

En Jazcar (sierrita de Ronda) han sido también detenidos 38 como complicados en las sociedades secretas.

La impaciencia es general porque empiece la vista pública de la causa célebre, y porque se imponga un castigo a los delincuentes.

Es imposible que renazca la tranquilidad en mucho tiempo por causa del temor de que se reproduzcan los atentados nihilistas.

Dícese que las recientes persecuciones y los encarcelamientos que se verifican han exacerbado los ánimos de los trabajadores del campo que estaban comprometidos.

Han sido sorprendidos en varios puntos emisarios que llevaban nuevas órdenes.

Se tiene noticia de daños recientes ejecutados en algunas viñas. Es creencia de todos que la resistencia será tenaz por parte de los conspiradores en vista de la actividad con que se les persigue.

Se teme que en previsión de estos sucesos tengan establecidos centros directivos fuera de estas regiones.

La guardia civil recorre de noche y día, arrojando verdaderos peligros, campos y sierras. Registra chozas, y valerosamente no deja vericuetos ni trocha por visitar. Los tribunales y autoridades de la localidad, incansables. Esto es una verdadera cruzada contra los enemigos del orden social y de la propiedad. Para completar la obra es indispensable el envío de más fuerza armada.

Dicen haber llegado de Cataluña anónimos amenazando con feroces represalias. No pude comprobar la exactitud de este rumor.

HISTORIAS TRISTES.

COBRO DE ALQUILERES.

El administrador de nuestro amigo, creyendo de buena fe que había llegado el momento de cobrar los alquileres de la casa que tiene arrendada al gobierno para una de sus oficinas, se levantó el día 1.º de Enero del año corriente, resuelto a percibir el importe del arrendamiento correspondiente al año anterior.

—Me bastará llevar el recibo de costumbre en esta índole de contratos?

—No, amigo mío, le contestó un funcionario, tiene V. que hacer una solicitud en papel de 75 céntimos.

—¿Ahora mismo?

—Sería inútil, porque hoy es día festivo.

Como, afortunadamente, sólo una cuarta parte del año constituyen los días festivos religiosos y administrativamente, el administrador de nuestro amigo se consuela, vuelve el día 2 a la oficina; entrega la solicitud en el registro general, después de acreditar su personalidad, y allí averigua que el día 3 pasará la solicitud a secretaría para ser decretada, y de ésta el día 4 al registro de la contaduría.

—¡Dijéramos pasar un día más! se dijo mentalmente el interesado.

Y se presentó el día 5 en el registro de contaduría, teniendo allí el consuelo de saber que su solicitud había pasado al departamento de cuentas de la misma contaduría, y en éste le dijeron que el día 8 volvería al registro general.

—¡Dejemos pasar otros dos días! dijo para sí el nuevo Job.

Y lo hizo así, efectivamente; y volvió el día 10, logrando la satisfacción de saber que su expediente había pasado al Negociado Central, y en éste, que el día 16 pasaría a la dirección del Tesoro, en el ministerio de Hacienda.

Como todo llega en el mundo, llegó el día 16, y el administrador de la finca acudida al Gobierno, se presentó en la dirección del Tesoro.

—¡Llegó—pregunta tímidamente— un expediente sobre tal asunto?

Efectivamente: el expediente se encuentra en el registro: pasado mañana llegará al negociado central.

—¿Está el expediente tal?

—Sí, señor, el día 22 pasará al registro de contaduría.

—¿El expediente tal?

—El día 24 estará en la Intervención.

El paciente administrador recibe un volante para ir a la audiencia del director del Tesoro. Queda éste documento en la secretaría de la dirección, y por fin se le señala para el cobro el día 29.

Este es para el administrador, el gran día: de la secretaría pasa a la intervención para la toma de razón; de allí a tesorería y luego a la Caja. Una docena de asientos en los libros; una docena de interrogatorios; la fijación de un sello móvil; la comprobación de la personalidad; y recibe su dinero, sin más requisitos.

Se han tardado, pues, veintinueve días en alcanzar el cobro de unos alquileres; se han hecho diez y ocho a veinte visitas a diferentes oficinas; y se ha perdido en estas operaciones un tiempo preciosísimo.

—Pero, ¡qué importa nada de esto a la Administración española! ¿Qué le importan los trámites inútiles y las dilaciones con que lucha todo el que tiene algún asunto pendiente en las oficinas?

—Efectivamente, las grandes molestias que a hemos aludido nada son, si se atiende a que para producirlos necesita el contribuyente pagar a las centurias de empleados que constituyen el consejo directivo de la Administración española.

Nada son, si se tiene en cuenta que el exceso de formalidades hace más lenta y peligrosa la revisión de cuentas, y que a la sombra de estas dificultades y lentitudes se hacen las irregularidades mucho más posibles.

—Los españoles nos complacemos en perder todo nuestro dinero para el pago de empleados, y en perder todo nuestro tiempo gracias a los innecesarios trámites administrativos y a la escasa actividad, y no siempre buenas formas, de los mismos funcionarios públicos.

—Pero, ¿dicen ustedes que esto es irremediable, que en todas partes ocurrirá lo mismo? Error apreciable lectores; en Francia, por ejemplo, el dueño de la finca arrendada, recibiría de la oficina alojada en ella, el día del vencimiento del alquiler, un talón, cobrable a la vista, sobre la Caja del Estado.

Total: un paso, una hora; lo que invertirá el cobro de otro inquilinato cualquiera.

—Lo que decía en un monólogo elocuente en su misma sencillez, el administrador de nuestro amigo:

—Aquí no hay consideraciones para el público, ni trámites posibles, ni dinero para los acreedores; ni paciencia en éstos para sufrir los vejámenes administrativos. Los procedimientos empleados conmigo por la Administración, son procedimientos de trampo, y es una mala vergüenza que el Estado sea o autorice la creencia de que es un trampo. Un mes ha invertido en cobrar el importe de unos alquileres: si en vez de hacer la cobranza anual, hubiera de hacerla mensual, tendría que consagrar exclusivamente mi vida a la percepción de unos alquileres...

Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, libranos de la Administración que nos arruina y nos deshonra!

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 28 de Febrero de 1883 (10 30 n.) En el Congreso, explana su interpelación Candau, sobre los sucesos de Andalucía, interviniendo Fábí, que pide al Gobierno nombre un Juez especial que entienda en la causa de la Mano Negra, prescindiendo por ahora del juicio oral.

El Duque de Almodóvar considera que el origen del presente estado social consiste en la falta de instrucción en los obreros y en las ingerencias de los internacionalistas. Hablaron también Moreno Rodríguez, Romero y Guyon, ofreciendo éste un estudio diario del Gobierno sobre cuestión tan importante.

Después la Unión republicana presentó una proposición pidiendo una información parlamentaria sobre el estado de Andalucía. Mañana continuará el debate.

Considerase rota la izquierda dinástica a consecuencia de disidencias entre los jefes. Haráse esto público cuando regrese Montero Ríos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º a las 11.15 de la mañana. Esta tarde se discutirá en el Congreso una proposición incidental de los diputados republicanos pidiendo una información parlamentaria sobre los sucesos de Andalucía.

Gacetas.

Corresponsal en París. PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51, bis, rue Sainte Anne.

En «El Liberal» llegado ayer se lee el siguiente suelto: «El 21 de marzo del año último, según escribí por aquella época un vecino de Jerez a nuestro colega El Reformista Andalus de Málaga, autorizó al alcalde de Jerez D. José Bertemati la organización de una sociedad de obreros, cuyos reglamentos no consignaban su domicilio, cuyos socios eran desconocidos, y en cuyos documentos aparecían en blanco los nombres del patrono, el vocal y el secretario.

Acercas de esta misteriosa asociación daba entonces la carta detalles sorprendentes. Sin embargo, el alcalde la autorizó y nadie se preocupó de ella. Ahora todas las miradas se fijan en La Mano Negra. Cuántas reflexiones podían hacerse en presencia de estos datos!»

Un deber de imparcialidad nos obliga a decir que nuestro estimado colega está mal informado sobre los antecedentes de la sociedad a que alude, y que se titulaba Corporación de obreros. Esta, al frente de la cual figuraban artesanos muy conocidos en la localidad, no solo solicitó permiso para funcionar, sino que abrió una suscripción entre las personas acomodadas, para que con las cuotas que estas facilitasen, y cuyo reintegro prometían, pudiese organizar diferentes talleres, mejorándose a una asociación cooperativa.

El mismo Sr. Bertemati, con su habitual generosidad, fué el primer suscriptor, como lo fueron las casas más respetables de la población, y aun nosotros, en nuestra modesta posición, también aportamos nuestro contingente, y aun nuestra pequeña influencia, en unión de otros distinguidos vecinos y amigos nuestros, con el buen deseo de que el proyecto de los obreros se arraigara y prosperase.

Después una pésima administración y otras causas que queremos omitir, hicieron fracasar y hundirse la asociación, que a nadie reintegró un céntimo.

Nada, pues, tuvo que ver tal sociedad con otra clase de asociaciones, según todos los antecedentes que entonces conocimos y con nosotros otras personas respetables.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y así lo manifestamos a nuestro apreciable colega, para que haga la oportuna rectificación, como es de justicia.

Hoy saldrán para Cádiz 30 ó 40 presos de los existentes en la cárcel de esta ciudad, harto estrecha en las circunstancias presentes.

Ayer entró en Jerez una caballería menor cargada con gran número de escopetas. Era conducida por la fuerza pública, así como una mujer, que ingresó en la casilla.

Hace dos días escribimos un suelto haciéndonos eco de los vecinos de la Por-vera, víctimas de una turba de pilletes que establecen en paraje tan concurrido su apedreo, que apenas cesa, ora de día, ora de noche. Ayer han continuado tan vandálicos entretenimientos, con verdadero asombro de vecinos y transeúntes que ven en la esquina una pareja, ó dos, de guardias, a quienes amigos

nuestros han dado particularmente quejas, que esperamos sean mejor atendidas, porque tal abandono ó falta de celo es altamente censurable. Rogamos, pues, se dicten órdenes energías para que tan brutales juegos no vuelvan a repetirse.

Aunque algunos periódicos niegan la venida de los reyes a Sevilla, otros la consideran como un hecho positivo. Cree la Andalucía que estos últimos están en lo cierto, pues con referencia a una carta de un personaje de la situación, dirigida a sugeto muy caracterizado de aquella ciudad, parece cosa resuelta, el viaje de la corte a Sevilla. La permanencia de los reyes sería muy breve, permaneciendo los días de Semana Santa, con el fin de que la reina vea las Cofradías. Vendrán en su compañía los señores Sagasta y Vega de Armijo.

En Abril próximo celebrarán una Asamblea general los círculos católicos de obreros.

Lo del arqueo extraordinario acordado por la Diputación provincial, parece que no le sienta bien a El Constitucional, según parece deducirse del siguiente suelto que ayer publica: «La comisión comprobadora del arqueo extraordinario hecho en la Depositaria provincial, empezó ayer sus trabajos, concurrendo a ella el Sr. Zapata que no pudo efectuarlo en el día anterior, por haber tenido que asistir al sorteo de quintos para Ultramar. El indicado diputado provincial posibilista, se encontró hecho el pombarrio de secretario, de que ayer habíamos, de la expresada comisión a favor del Sr. Camacho, y que en calidad de escribiente actuaba en los trabajos que venían practicándose una persona extraña al personal dependiente de la Excelentísima Diputación.

Veremos de dónde se le paga.»

También son del Constitucional estos otros dos sueltos: «BENAOCAZ.—Esta villa, según de ella nos escriben, está siendo objeto, al parecer, de la atención de los enemigos del orden y de la propiedad.

Situada allí en las entrañas de la sierra de San Cristóbal, suele ser olvidada y no atendida cual corresponde.

La seguridad personal y de la propiedad deja allí mucho que desear, y urge si se quieren evitar grandes males, que nuestras celosas autoridades dispongan con urgencia el establecimiento de un puesto de la guardia civil en dicha villa.

En ella vienen teniendo lugar robos en las casas, cuyos autores no se descubren; allí se talan los montes y se incendian las propiedades, sin que se sepa la mano a quien se comete estos crímenes; allí, por último, crecen las asociaciones ilícitas y se desarrollan y conciertan al amparo de la impunidad, sin que la autoridad, sola como se halla, sea bastante a esclarecer y corregir tales hechos.

Pues bien; todos estos males se corrigen fácilmente con media docena de guardias civiles que allí se establezcan, cesando todo peligro.

Esperamos que no se desatienda nuestra justa pretensión.»

—En Setenil ha sido detenida por la guardia civil una mujer, natural y vecina de Benaocaz, que incitaba a las de su sexo a que se afiliaran a la Internacional. Esta nueva matrona es soltera y de 23 años de edad.

Cada día se hace más necesario proceder con todo rigor para extirpar el socialismo.»

Algunos periódicos de Madrid publican la noticia de estar indicado para una de las mitras vacantes el dean de Sevilla Sr. Bermudez Cañas.

El lunes firmó S. M. el rey el decreto concediendo la encomienda de número de Isabel la Católica, al capitán de la Guardia civil de Jerez, Sr. Oliver. Sea muy enhorabuena.

Dice ayer «El Progreso»: «Sabemos que se necesitan comisionados de apremios en las oficinas de Hacienda.

Las personas que se crean con capacidad bastante para desempeñarlos, pueden presentarse al Sr. Delegado de Hacienda.»

Obras consultadas en la Biblioteca Pública Municipal durante el mes de Febrero. De Teología, 1. De Jurisprudencia, 6. De Ciencias y Artes, 119. De Literatura, 169. De Historia, 122. Periódicos, 97. Total, 524.

Según nuestras noticias dentro de breves días empezará a publicarse un nuevo periódico en Cádiz, órgano de la izquierda.

Se imprimirá el colega, que se intitulará El Norte, en el establecimiento tipográfico del Sr. D. Gonzalo Ceron.

El comité del Sr. Calle es el que ha tomado el acuerdo de publicar un periódico. Sea bien venido al estadio de la prensa.

En la última sesión celebrada por la Sociedad de Carreras de Caballos, de Sevilla, se acordó que las de la próxima primavera tengan lugar en los días 21 y 22 de Abril.

Escriben de Ceuta que la carencia de braceros para la agricultura en aquel término y las exigencias de algunos emigrantes, han obligado a los colonos a emplear en los trabajos agrícolas cuadrillas de moros limítrofes, que satisfacen aquella necesidad mediante un jornal que no pasa de seis reales. El trato con los colonos y con la ciudad ha modificado las condiciones de aquellas kabilas hasta el punto de que hoy son consideradas como las más pacíficas y hospitalarias de Marruecos.

El Eco de Ceuta propone que, con estos auspicios, se ensaye la plantación de la caña de azúcar y del algodón en aquella zona tan desolada de arbolado, así como la cría caballar de sangre árabe ó cruzada, que pudiera ser una fuente de riqueza por la abundancia de pastos y facilidad de la exportación.

En Tánger no han variado los precios de los cereales y de las carnes. Así lo dice el Al Moghred al-Aksa.

El telegrafo nos ha transmitido la triste noticia de la grave enfermedad que aqueja a nuestro compatriota el eminente tenor Gayarre. La fiebre era tan intensa, que comprometía la vida del gran artista. Su primo ha sido llamado, y no sabemos si a estas horas habrá salido con dirección a Nápoles, en cuya ciudad se encuentra el que tantos laureles ha recogido en su carrera.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de nuestro distinguido compatriota.

Noticias posteriores del Globo dicen que un telegrama anunciaba que aunque sufría Gayarre una fiebre reumática, no ofrecía ningún peligro su vida.

Mucho celebraremos que se confirme la siguiente noticia de El Imparcial: «Se afirma que será favorablemente resuelta la solicitud que el profesor de segunda enseñanza elevó al ministro de Fomento, pidiendo que el Estado se encargue del sostenimiento de los Institutos.»

Funcionario.—Uno de los administradores de justicia destinado a la Audiencia de Cádiz, ha sido atacado de enajenación mental, y ha ingresado en el manicomio de Valladolid.

Centro.—En el de zapateros de Madrid dió una conferencia el señor Simon y Radó sobre el tema «El pediformetro, ó sea el nuevo aparato para tomar medidas a piés defectuosos.»

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga se está ocupando en la actualidad en discutir un proyecto de supresión de la mendicidad. Nos parece bien.

Dos noticias tristes del «Diario de Cádiz»: «ENFERMO.—Anteanoche en la calle Ancha, al salir de la Nevería Italiana, fué acometido de un accidente el Comandante capitán D. Vicente Gonzalez, ayudante del señor comandante general. Fué conducido al Gobierno militar, é instalado en su habitación, prodigándosele, por orden del general, toda clase de atenciones y cuidados.»

DEFUNCION.—Ha fallecido en el Hospital de San Carlos de San Fernando, el joven alférez de navío D. Mariano Lobo y Fernandez de la Puente.

La circunstancia de no tener familia en San Fernando este oficial, ha sido la causa de haber estado durante su larga y penosa enfermedad en el citado establecimiento. Que Dios acoja en su seno el alma del malogrado joven.

Ha quedado restablecida la comunicación directa entre España é Inglaterra por el cable de Bilbao.

Dice «El Comercio de Córdoba», que había llegado a aquella ciudad una comisión del Ilmo. Cabildo Eclesiástico de Sevilla, presidida por el señor Vicario Capitular y de la que forma parte el digno señor rector de aquel Seminario Conciliar, con objeto de felicitar, como ya lo ha efectuado, al Excmo. é Ilmo. Prelado por su promoción al arzobispado de aquella Diócesis. Ya antes había estado en Córdoba con el mismo objeto, el señor Dean de la Metropolitana iglesia de Sevilla. El sabio Padre Ceferino ha agradecido con su bondad característica estos actos de consideración y respeto.

El célebre capitán Fandacaro, que en su diminuta barquilla Leone di Caprera atravesó más de una vez el Atlántico, y que ha visitado varios puertos de nuestra Península, acaba de morir de miseria en un hospital de Nueva-York, según dicen los periódicos, por un exceso de patriotismo. No quería vender su pequeño buque sino a un italiano, y la muerte le ha sorprendido sin encontrar comprador entre sus compatriotas.

M. Bianchi se ha propuesto demostrar que el siglo XIX es el siglo de la luz, pero de la luz conseguida por economía. Al efecto inventa multitud de aparatos de alambreado mecánico.

Recientemente ha descubierto uno que recomienda a los estudiantes y que consiste en una bugia de porcelana por cuyo interior hay una mecha que empapada con bencina por valor de diez céntimos, da luz clara veinticuatro horas sin el menor y tufo del petróleo.

En Francia la poseen ya algunos hombres dedicados al estudio. El abate Maignan ya la usa hace algun tiempo.

D. Manuel Cortina y Perez, Administrador de Rentas Estancadas de esta ciudad. Cumplido el arrendamiento de la casa que ocupan estas oficinas y almacenes, y necesitando local para trasladar las mismas, se hace saber a los dueños de fincas para que puedan hacer proposiciones si les conviniere y estar reunan las condiciones necesarias para el objeto, debiendo pasarse por estas oficinas en el término de ocho días desde la fecha de este anuncio, los señores a quienes pueda convenir dicho arrendamiento.

Jerez de la Frontera 4.º de Marzo de 1883.—Manuel Cortina.

LECTURA INTERESANTE! Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podía escapar a esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C. tan reputado, en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrípulo de algunos casaca ha ido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que a primera vista parece la misma, nuestra etiqueta y garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica esta imitada como disposición, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C. que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C. es de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el Perfume por excelencia, y es igualmente adoptado a todas las estaciones y climas, para el pañuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pídale el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Defunciones: María del Carmen Franxon y Ortiz, Gerónimo García Borrego, Sebastian Garcia, Salvador Garcia.

Defunciones. D. José Aparicio Galvia, D. Francisco Lara Hierro, D. Dolores Sagura Rubio, D. Tomás Offerrall Garcia-Villegas, D. Trinidad Vera Olaya. Además un feto varon.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 16. Legítimos, 16. Total, 16.

DEFUNCIONES. Varones, 37. Hembras, 35. Totales, 72.

DEFUNCIONES. Varones, 28. Hembras, 24. Totales, 49.

Además 9 fetos. Jerez 4.º de Marzo de 1883.—El Secretario, José Soldavilla.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 28 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior, 140. Entrada en el día de la fecha, 10. Baja por curados, 145. Idem por fallecidos, 0.

Existencia que queda. Beneficencia domiciliar, 30. Recetas expedidas en este día, 101. Nodrizas que se pagan de este capítulo, 3. Transeúntes socorridos, 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3. Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 5.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior, 48. Entrados en el día de la fecha, 26. Han salido, 21. Quedan, 53.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Segun me participa el Sr. Coronel primer jefe del Depósito de caballos sementales del Estado, quedan abiertas desde hoy las paradas provisionales establecidas para la cubricion de yeguas en el cuartel de la Cartuja, cortijo de la Mariscala y ermita del Mimbral.

Lo que he dispuesto se haga público por medio del presente para debida noticia de los ganaderos y demás a quienes pueda interesar el servicio de que se trata. Jerez de la Frontera 1.º de Marzo de 1883.—José de Bartemati.

Don Gayetano Montenegro y Marin, secretario del Juzgado Municipal del distrito de Santiago de esta ciudad.

En virtud de providencia del Sr. D. José Antonio Escudero y Blanco, Juez Municipal suplente de dicho distrito, ante mi dictada en los autos juicio verbal que se sustancia a solicitud de la Sra. D.ª María Romero, representada por el Procurador D. Dionisio Montenegro, contra Domingo Garcia Rodriguez, de este vecindario, sobre cobro de reales, se subasta por el término ordinario los bienes muebles que a continuación se expresan.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Veinte y ocho arrobas de carbon', 'Seis fanegas de picon', etc.

Se ha señalado para su remate el día ocho del corriente y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado calle Princesa, número tres, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total aprecio; que todo licitador al tomar parte en la subasta ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el importe del diez por ciento del antedicho aprecio.

Jerez de la Frontera a primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Cayetano Montenegro.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Bto. Pedro de Zúñiga Mr. y San Simplicio P. Cr.

—Hoy es el quinto día del solemne sctenario a Nuestro Padre Jesus Nazareno, que su venerable Hermandad le consagra anualmente en la iglesia de San Juan de Letran, a las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. José M.ª Alvarez Esquivel.

—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen los ejercicios espirituales con tres pláticas al día, una a las once de la mañana y dos a la tarde.

—Solemne triduo que a la milagrosa imagen del Sr. Eoee-Homo (de la Puerta-Real), consagran sus fieles devotos en la iglesia parroquial de San Dionisio, dando principio el día 2 de Marzo, por la noche.

—La venerable congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebra solemnes ejercicios de desagravio hoy viernes, a las cinco de la tarde. La misa de comunión será a las ocho de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por el eterno descanso del señor don Bartolomé Romero.

—El Sábado 3 de Marzo se dará principio en la iglesia parroquial de San Mateo a un devoto sctenario a Nuestro Padre y Jesus de las Penas y a nuestra Madre y Señora del Desconsuelo, despues del toque de oraciones, con dolores, Stabat Mater y Miserere cantados.

—El día 9, a las diez de la mañana, será la funcion principal, en la que predicará el señor don Joaquin Iraizos.

Se advierte que estos cultos no son costeados por ninguna corporacion ni particular, y que solo se cuenta con las limosnas que quieran dar los fieles, las que podrán entregarse al señor Cura ó al Sacristan de dicha parroquia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

DEL «IMPARCIAL» En el Consejo de ministros celebrado anoche quedaron aprobados los presupuestos de la Presidencia, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Tambien fué objeto preferente del Consejo la cuestion suscitada entre la autoridad superior de Cuba y el director general de Hacienda de la isla, sobre la cual sostuvieron animado debate los ministros. Pero en lo que se manifestaron los ministros más explícitos, fué en decir que

se habian ocupado detenidamente de cuanto se relaciona con La Mano Negra, con vista de los detalles que sobre el particular refirió el señor ministro de Gracia y Justicia.

En su consecuencia, convino el Consejo en que convenia excitar el celo de las autoridades judiciales para la más pronta y eficaz sustanciacion de las causas incoadas con motivo de los tristes sucesos ocurridos en Jerez.

Con relacion a este mismo particular, los ministros se ocuparon de la necesidad de subvenir prontamente a la necesidad que en aquella region se deja sentir por falta de cárceles en que poder encerrar convenientemente los muchos individuos presos.

El señor conde de Xiquena tiene en estudio un proyecto de ley sobre medicidad, que se propone presentar a las Cortés.

Hoy se reunirá en casa del señor duque de la Torre el comité parlamentario para ultimar la organizacion de los comités de provincias.

Por sospechas de que se dedicaban a dar la voz de alerta a los complicados en la terrible asociacion descubierta en las provincias andaluzas, han sido detenidos tres sujetos en Moron (Sevilla).

Entre algunos diputados republicanos hablósse ayer de la conveniencia de presentar una proposicion de ley para que las elecciones municipales próximas se hagan por el censo que para las elecciones de diputados establece la ley provincial.

El señor ministro de Hacienda leyó ayer un proyecto concediendo un crédito de seis millones de pesetas al capítulo 23, «Material de carreteras», cuya cifra ha de cubrirle con Deuda flotante del Tesoro.

El principe D. Luis de Baviera ha regalado a su futura esposa, la infanta doña Paz, una preciosa diadema y una sortija de brillantes; pero estos obsequios son tan sólo como mensajeros de los presentes de boda.

La infanta doña Isabel tambien ha regalado a su hermana un magnífico collar compuesto de tres hilos de perlas de gran tamaño y valor; y la infanta doña Eulalia una elegantísima y costosa diadema y unos pendientes de brillantes.

Ha propuesto el Sr. Garcia Monfort al ministro de Hacienda que la contribucion industrial se recaude por medio del sistema de encabezamiento directo de los gremios con la Hacienda.

La estafeta general del ministerio de Estado, que salió ayer con pliegos importantes para las legaciones de España en las potencias del Norte, lleva tambien el collar de Carlos III que se ha concedido al principe de Hohenzollern.

Viena 27.—Segun las últimas noticias de Rusia, el gobierno vuelve a desplegar gran rigor contra la prensa, habiendo sido suspendido El Golos por espacio de seis meses.

París 27.—Han adelantado bastante los trabajos preparatorios para la creacion de un mar interior al Sar de Túnez y de la Argelia.

El Sr. Fernando Lesseps, que patrocina este proyecto, saldrá la semana que viene con direccion a Túnez, acompañado de varios ingenieros.

Esta mañana ha sido preso en París un individuo que se supone ser el irlandés Byrn, secretario de La Liga Agraria.

Alejandro 27.—Los ingleses pretenden que en el caso de retirarse el ejército de ocupacion, correrian peligro las vidas y haciendas de los europeos residentes en Egipto.

Fundándose en esta suposicion, estimulan a los individuos de la Colonia europea a suscribir una peticion dirigida al gobierno de Londres, solicitando de éste que sea permanente la ocupacion inglesa en el país.

Nuestro corresponsal en París, nos envió anoche el siguiente telegrama: «París 27 (11:15 n.) Un telegrama de Roma da cuenta de haber estallado al anochecer de hoy, tres petardos de pólvora y envoltura de papel, sin que, por fortuna, haya ocurrido desgracia alguna personal.

Uno de los petardos habia sido puesto en la plaza del Quirinal, otro en el vestibulo del palacio Arigi y el tercero en la plaza de Venecia.

La alarma causada en la poblacion ha sido grande. No dice el telegrama si han sido cogidos los autores.

la lucha fué más viva, y créese se obtendrán rebajas.

Bastará decir para suponerlo, que con ocho millones que ya arroja el déficit del presupuesto, si se añaden 17 que importan los aumentos de Guerra y de Fomento, el déficit subiría a 25 millones de pesetas, y el Sr. Cuesta dice que no presenta un presupuesto en estas condiciones.

La discusion de anoche permite creer que todo se arreglará. En cuanto a la cuestion Prendergast-Loren, creemos que si al Sr. Loren se le revela, que es lo que quieren los conservadores y ricos de la Habana, correrá la propia suerte el general Prendergast, por no estar a la altura de las circunstancias.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 28 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Rafael del Fresno y a Teodoro Lopez del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causa por delito de homicidio y lesiones.

—Real orden nombrando a D. Eduardo Martinez del Campo, D. Casimiro Fernandez Cuesta, D. Francisco de Toda, D. Manuel Marañon, D. Desiderio Martinez, don Hilario Gonzalez Torres y D. Ramon Lopez Cano, vocales de la comision revisora de las Ordenanzas de tribunales.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortés un proyecto de ley referente al impuesto de consumos.

—Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

—Real decreto nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Antonio Nuñez de Arce.

—Otros nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Navarra y Segovia, respectivamente, a D. Valentin Gonzalez y D. Cayetano Gonzalez.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al súbdito alemán D. Luis Bettig nacionalidad española.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando oficial de la secretaría de la clase de terceros de dicho ministerio, a D. Federico Blanco.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 28.—Mañana se presentará en la Cámara la proposicion de la izquierda pidiendo una amnistia para los condenados por los sucesos anarquistas de Moncean-les-Mines.

Londres 28.—Cámara de los Comunes. Continúa la discusion sobre el mensaje. El diputado irlandés Odmor apoya una enmienda. Dice que aumenta de día en día el descontento en Irlanda porque la situacion de aquella isla es cada vez peor sin que esto mueva al gobierno a proponer ninguna medida que tienda a remediar los males existentes.

Dublin 28.—Continúa activamente la causa contra la asociacion de asesinos descubierta aquí. Se asegura que el jefe principal designado con el número uno no tardará en ser descubierta, aunque hay sospechas de que se encuentra refugiado en el continente.

París 28.—La extrema izquierda vá a proponer cuanto antes el debate relativo a la revision constitucional. Uno de los reos, contestando a una pregunta del presidente, dijo: «Lo mejor que se puede hacer es fusilar a todos los burgueses.»

En breve el centro izquierdo del Senado pedirá la reforma de la ley de 1834, sobre el reemplazo de los oficiales del ejército, coartando las facultades discrecionales del ministro de la Guerra, por medio de un consejo especial que se crearia y que debería informar previamente sobre cada caso.

Se dice que el general Thibaudin se opondrá resueltamente a este proyecto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Febrero de 1883. El Sr. Balaguer presentó ayer en la sesion del Congreso una proposicion pidiendo a la Cámara que se sirva acordar la creacion de un nuevo ministerio para el despacho de todos los asuntos referentes a la instruccion pública, tanto de la peninsula como de nuestras posesiones de Ultramar.

Aunque el Sr. Balaguer en la memoria que acompaña trató de probar que poco ó nada ha de afectar semejante creacion a los intereses del Erario, porque con lo que se gasta en la direccion de Fomento y negociado del mismo ramo en el ministerio de Ultramar, será suficiente para sostener el nuevo ministerio, creen, sin embargo, algunas personas, que no podrá realizarse este pensamiento sin imponer nuevos gravámenes, que sobre los que pesan y a cada momento se inventan, aludiendo a las delegaciones de Hacienda, que cuestan mucho al Tesoro y no reportan ventajas para la buena administracion, y lo de las audiencias, que han aumentado el presupuesto en más de catorce millones, harán muy difícil la realizacion del pensamiento.

Tambien hay ministeriales que aplauden aquel pensamiento bajo el punto de vista de que los partidos políticos se encontrarán con una cartera más con que poder atender a las múltiples exigencias de sus hombres, muchos de los cuales han llegado a creer que no pueden ser más que ministros ó embajadores. Y en tal concepto decian que el gobierno está dispuesto a declararse neutral en el asunto, dejando en libertad a sus amigos para que cuando llegue el momento de que las Cortés resuelvan obren como mejor les plazca. Que si llega el caso de que estas aprueben la proposicion citada, como la iniciativa ha partido de las oposiciones,

ninguna responsabilidad alcanza al gobierno, éste dejará correr la cosa que no ha de venirle mal para tapan la boca a algun descontento encubierto; por ejemplo—decian—á Navarro y Rodrigo, que podría entrar en Ultramar y Nuñez de Arce pasaría al presunto ministerio de Instruccion pública, como el más propio a sus aficiones.

La opinion más general es que muy pronto tendremos un ministerio más. Decian que el Sr. Balaguer ha apresurado la presentacion del proyecto en cuestion, que reservaba para cuando la izquierda hubiera sido poder, por que se ha convenido de que esto no puede ser, en razon a los gérmenes de descomposicion que se notan en el izquierdismo; y como la creacion del repetido nuevo ministerio fué un acuerdo de este, y él el encargado de redactar el proyecto, no ha querido quedarse con los trabajos hechos y antes que se malogaran por aquel motivo, se ha precipitado a presentarlo a la Cámara, antes de que sobrevenga la completa disolucion de la izquierda dinástica cuyos movimientos de vida en estos momentos son verdaderamente galvánicos. Así se expresaba un renombrado diputado izquierdino.

La noticia de que el distinguido tenor Gayarre se encuentra en peligro de muerte por efecto de un ataque de reuma que sintió el lunes pasado, es algun tanto exagerada, pues segun un telegrama de Nápoles, donde se encuentra, anoche el enfermo empezó a sentir mejoría notable, que hacia esperar un pronto restablecimiento.

Madrid 28 Febrero, 1883.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué de bastante duracion y no escaso interés, como puede juzgarse con solo el dato de que habiendo comenzado a las diez de la noche, terminase a las dos y media de la madrugada. Con motivo de no haberse expontaneado los señores ministros, pues ahora, como el presidente no esté de humor de hablar, los otros señores ministros se muestran muy poco deferentes y galante con la prensa; no hay detalles de lo ocurrido. La síntesis, sin embargo, se conoce y fué la siguiente:

Discusion de presupuestos parciales, dentro del general del Estado.

Disidencias entre el general Prendergast y el Sr. Loren, por cuestiones administrativas.

Mano negra, esto es, asuntos relacionados con los sucesos de Jerez.

Estado actual de los debates parlamentarios que se preparan.

Y por último, varias transferencias de créditos.

Lo de Cuba puede traer una complicacion que cueste un gran cambio de personal. El Banco, la Compañia Trasatlántica y un título dueño de la fábrica de guano, tienen puestos los puntos al Director general, y el general Prendergast, que se inclina hacia ellos, son poderosas palancas que darán más de un disgusto al Sr. Loren. Ayer se habló mucho del nombramiento del general Burgos para capitán general de la isla de Cuba; pero no creo que tal suceda, dadas las simpatías de que goza en Cuba el citado general, y del apoyo del señor ministro de la Guerra.

Ya están repartidos los turnos para la discusion de las ordenanzas de policia de imprenta. Hablarán en contra del voto particular del Sr. Irazos, los señores Ruiz Martinez, Balparda y Rute; en defensa del dictámen de la comision, el conde de Torreporra y Urzaiz, resumiendo el debate el presidente de la comision señor Becerra.

En la comision de Consumos tambien habrá voto particular.

La comision que entiende en las primeras materias, trabaja activamente por el medio de armonizar los impuestos de navegacion con los intereses y reclamaciones de los representantes de los puertos. La cuestion es tan árdua que más es imposible: los derechos adquiridos hay que respetarlos ó indemnizarlos.

La cuestion del bandolerismo en Andalucía sigue preocupando los ánimos. Segun una carta fechada en Sevilla que ha recibido el Sr. Candau, en el cortijo de Puerto-Serrano, diez hombres, despues de atar a los cuatro que habia en la casa, violaron a las mujeres de éstos en su presencia, robando despues cuanto encontraron que les pudiera ser útil.

El nombramiento del Sr. Zugasti para delegado régio tropieza con grandes dificultades; si no llega a hacerse, el bandolerismo está de enhorabuena. Van presos en la provincia de Cádiz más de 300 individuos. 4 por ciento interior 64.80. Pequeños 64.84. Amortizable 78.70. Pequeños 78.70. Cubas 98.00. Banco de España 00 (nuevas 288). Suyo affmo.

El Corresponsal.

Seccion Comercial.

OOTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—28 de Febrero de 1883.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes London, Paris, and other international locations.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo.

BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Paper type, Feb 26, Feb 27. Includes London, Paris, and various Spanish public funds.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with 3 columns: Location, Feb 26, Feb 26. Includes Paris, London, and other foreign markets.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Table with 2 columns: Ship name and details. Includes Barca americana COMMERCE, Barca italiana ORESTE, etc.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 65 a 75.—Cebada, de 35 a 36.—Garbanzos, de 100 a 160.—Alpiste, de 100 a 100.—Habas, de 66 a 68.—Arvejonas, de 74 a 76.—Maiz, de 64 a 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

Table with 2 columns: Ship name and arrival/departure details. Includes Dia 27, Dia 28, and various ships like Africa, Barca inglesa Hahneman, etc.

BUQUES A LA CARGA.

Table with 2 columns: Ship name and cargo details. Includes C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE, PARA EL HAVRE, etc.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, su capitán Mr. Blanc, saldrá para dicho puerto el 3 de Marzo próximo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz D. E. Collet.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, su capitán Mr. Blanc, saldrá para dicho puerto el 3 de Marzo próximo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

Table with 2 columns: Location and departure time. Includes ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA, Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz.

VIERNES 2.

Table with 2 columns: Time and location. Includes 7 45 de la mañana, 9 de la mañana, etc.

SÁBADO 3.

Table with 2 columns: Time and location. Includes 7 45 de la mañana, 9 de la mañana, etc.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compñ. n.ª 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Marzo de 1883, de 1 a 4 de la tarde, se vende en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados...

- 6249 Dos enaguas y una sábana. 19
6250 Un cobertor. 15
6255 Una colcha y unas enaguas blancas. 13
6256 Dos cuadros marco dorado. 18
6258 Una colcha de algodón, cuatro sábanas y cuatro fundas. 32
6259 Una colcha blanca de algodón y otra chica de crochet. 25
6261 Dos sábanas y dos fundas. 19
6262 Una manta. 24
6264 Unas cortinas con gualdrapa. 13
6266 Una sarteneja. 20
6267 Dos planchas y un jersey de algodón. 18
6268 Una azuela. 13
6269 Una colcha, una sábana y dos fundas. 20
6270 Una chaqueta, un pantalón, un chaleco, una sábana, dos fundas, un traje de coco y unas enaguas blancas. 32
6271 Unas enaguas negras, una sabanita, una funda y un chaleco. 13
6272 Un pañolito de espuma mantecada. 18
6273 Unas enaguas de coco y un terno de lana. 25
6274 Una sábana, un pañolón de lana, un pedazo de coco y un pañolón de crochet. 20
6275 Una colcha, dos fundas y una camisa. 15
6277 Tres planchas y tres prendas de niño. 13
6278 Una sarteneja de metal. 32
6280 Una mesita y un fanal. 13
6281 Un par zapatos de pisar. 15
6282 Una figura de marfil. 13
6283 Un mantel y seis servilletas. 15
6285 Una sábana y dos fundas cortadas. 15
6288 Un traje, unas enaguas de coco, un pañolón de lana y unas enaguas blancas. 28
6290 Una sarteneja de metal y bañador. 25
6292 Un corte de traje de lana y unas enaguas negras y un pedazo de coco. 25
6299 Una colcha y dos fundas. 18
6300 Una sábana y dos pañolitos de seda. 18
6302 Un cobertor. 20
6303 Una chaqueta de lana. 19
6305 Un traje de coco. 15
6306 Una chaqueta, un pantalón y unos gemelos. 32
6308 Un dominó. 15
6309 Un molinillo y dos planchas. 20
6310 Un cobertor. 13
6311 Tres sábanas y una toalla. 18
6313 Dos sábanas, un pedazo de bayeta y dos gabanes. 15
6315 Dos mantillas, una hachuela, un pico y una plana. 19
6316 Unas polainas de charol. 15
6317 Unas enaguas de lana y un manto. 13
6321 Una hoz de podar. 20
6323 Un paraguas. 15
6325 Dos diccionarios de la lengua castellana. 25
6326 Dos cortes de pantalones de paño. 45
6327 Un par zapatos de pisar. 15
6328 Una chaqueta y un chaleco. 15
6329 Un peso de pesar oro con sus pesas en una cajita. 15
6330 Una colcha blanca de algodón. 28
6334 Dos trajes de lana. 13
6336 Dos paraguas. 18
6337 Una plomada, un pico y una hachuela. 13
6340 Un par zapatos de pisar. 18
6357 Una sábana y una chaqueta. 20
6365 Una azuela. 25
6373 Una azuela. 13
6383 Un par zapatos de pisar. 18
6388 Unas cortinas con gualdrapa. 13
6394 Un pañolón de espuma suspiro. 45
6395 Una sábana, unas enaguas de coco y un almirez. 24
6405 Una hoz de podar. 20
6413 Un terno de paño. 32
6433 Un par zapatos de pisar. 15
6435 Un traje de coco. 13
6442 Dos pañolones de lana y una chaqueta. 25
6445 Una colcha y un pañolón de lana. 20
6446 Dos trajes de coco. 15
6447 Un abanico de nacar. 15
6452 Un terno de casimir. 75
6457 Un traje de coco. 13
6474 Un corte de chaqueta, pantalón y chaleco de paño negro y un pedazo de tartan. 50
6487 Dos lienzos de colchón y dos pedazos de cañamazo. 32
6488 Unas tijeras de podar. 20
6489 Dos enaguas y un velón. 13
6499 Dos sábanas, unas enaguas y una funda. 25
6502 Una sarteneja. 15
6519 Una sábana y dos fundas. 18
6520 Dos sartenejas y un almirez. 15
6521 Una sábana, una funda y un gabán de coco. 15
6524 Una azuela. 15
6527 Un pañolón de espuma negro. 20
6533 Una chaqueta y un pantalón de paño. 15
6536 Un traje de coco. 13
6537 Una chaqueta, un pantalón de verano y un traje de coco. 15
6543 Tres pañolitos de seda y un velón. 13
6545 Un cobertor, una chaqueta, un pantalón de bombasí y un chaleco de lana. 15
6546 Una chaqueta y un pantalón de paño. 25
6549 Un traje negro de seda. 15
6550 Un traje morado de seda. 28
6557 Una hoz de podar. 18
6597 Unas enaguas de coco, una sábana y dos fundas. 20
6598 Dos varas de paño. 25
6599 Un traje de lana y unas enaguas blancas. 18
6602 Un zagalejo, unas enaguas y un traje de niño. 20
6603 Una azuela. 13
6617 Un terno de casimir negro. 65
6635 Un pantalón de paño negro. 15
6637 Una azuela. 32
6643 Una sarteneja. 15
6672 Cuatro bateas y un escupidor. 15
6700 Una cimbara. 18
6703 Un cuadro gaande marco plateado. 125
6711 Una azuela. 13
6726 Una hoz de podar. 13
6727 Una sábana y una colcha. 20
6730 Una manta oscura. 18
6737 Tres mantos. 15

- 6752 Unas tijeras de podar. 13
6755 Una cómoda. 50
6783 Un velón y un corte de traje de coco. 15
6784 Un pañolito de espuma y una manta. 22
6785 Una sarteneja. 20
6789 Un par de zapatos de pisar. 18
6790 Una hoz de podar. 13
6795 Un terno de paño. 65
6799 Unas enaguas de coco y una camisa. 13
6812 Una chaqueta y dos chalecos. 13
6814 Una sábana, dos fundas bordadas y dos clavos de cortinas. 25
6825 Cuatro enaguas, unas cortinas con gualdrapa, dos sábanas, dos fundas, otra sábana y una camisa. 58
6826 Una chaqueta. 18
6839 Un terno de paño. 32
6876 Una hoz de podar. 25
6884 Dos enaguas y un pañolón de lana. 15
6895 Una azuela. 20
6914 Una pala y un azadón. 20
6932 Un pañolón de lana, unas cortinas y gualdrapa. 25
6934 Una colcha, un chaleco, una funda y un traje blanco. 15
6963 Un cobertor. 18
6974 Una hoz de podar. 20
6977 Una colcha de crochet. 18
6984 Tres colchas blancas de algodón. 25
6989 Una azuela. 25
6990 Una chaqueta, dos chalecos y una camisa. 13
6993 Una caldera grande. 25
6994 Una sierra bracerá. 18
6996 Un paño de colcha de crochet, una chaqueta y un chaleco de verano. 13
6999 Cuatro varas de lana. 50
7002 Un par zapatos de pisar. 15
7004 Una azuela. 32
7027 Una hoz de podar. 25
7028 Una azuela. 25
7030 Unas cortinas con gualdrapa. 13
7031 Una sábana, unas cortinas con gualdrapa y un pañolito de espuma suspiro. 25
7050 Un peso con tazas de lata. 13
7053 Una chaqueta de verano. 13
7072 Un par zapatos de pisar. 13
7075 Una azuela. 25
7084 Una colcha. 13
7085 Un traje de coco. 13
7097 Dos sábanas, dos camisas y un velón. 18
7112 Un pañolón de lana. 13
7116 Un corte de pantalón de paño. 13
7118 Unas tijeras de podar. 13
7129 Un cornetín. 25
7133 Un pantalón de paño negro. 18
7142 Un almirez y dos candeleros de metal. 13
7154 Unas tijeras de podar. 20
7165 Un terno de paño azul. 25
7172 Un lienzo de colchón, una sábana y un pedazo de bramante. 32
7182 Una azuela. 19
7183 Unas cortinas con gualdrapa, una colcha y un traje de niña. 25
7194 Una colcha blanca de algodón y dos piernitas de cortinas de coco. 25
7197 Una chaqueta de paño. 13
7225 Un jarro de metal y un almirez. 15
7226 Una chaqueta, un chaleco y una faja de seda. 13
7232 Una hoz de podar. 20
7235 Una sarteneja. 20
7241 Un zagalejo. 15
7243 Una hoz de podar. 13
7285 Unas tijeras de podar. 13
7301 Un pañolón de espuma verde bordado en colores. 88
7311 Un lienzo de colchón, en color, dos fundas y un pañolón de verano. 28
7361 Unas tijeras de podar. 13
7381 Dos trajes de coco y un pañolón de lana. 15
7388 Una chaqueta negra. 18
7319 Un traje de coco. 13
7326 Una sábana y dos fundas bordadas. 18
7331 Una sábana y una manta de algodón. 13
7339 Una chaqueta, un chaleco, dos fundas y dos toallas. 13
7343 Una azuela. 19
7349 Un traje de lana. 13
7351 Una cruz de peso y dos planchas. 15
7352 Dos zarandas. 20
7353 Dos zarandas. 25
7354 Dos sábanas. 13
7354 Una colcha. 13
7363 Una hoz de podar. 19
7382 Un par de botas y una faja. 25
7386 Un pañolón de espuma, color de oro. 65
7393 Un pantalón. 13
7394 Un tornillo chico de cerrojero. 13
7399 Un pañolón negro de espuma. 32
7411 Una azuela. 32
7435 Una chaqueta. 25
7444 Dos enaguas de coco. 13
7453 Un traje de coco y un pantalón blanco. 20
7454 Una sábana y un pedazo de bramante. 13
7490 Unas enaguas de coco y un pañolón de lana. 19
7495 Una sábana y dos pedazos de coco. 13
7496 Unas tijeras de podar. 19
7498 Unas tijeras de podar. 19
7500 Una azuela. 15
7503 Un velón y un almirez. 13
7527 Unas enaguas, dos camisas, una funda y unos calzoncillos. 15
7537 Un abanico blanco de baraja. 15
7539 Un par de botas. 13
7540 Un pantalón y un chaleco de paño. 25
7544 Un pedazo de género blanco. 18
7546 Dos zarandas. 25
7551 Una capa castaña. 20
7557 Una chaqueta paño negro. 25
7563 Una cimbara. 15
7564 Una chaqueta de lana. 15
7573 Cuatro herramientas tonelero. 13
7575 Una sábana, un pañolón negro de lana, dos fundas y un pañolito. 18
7576 Una sábana y dos fundas. 13
7589 Un pañolón de espuma suspiro. 50
7605 Un sayal. 13
7606 Una sábana bordada. 15
7607 Una colcha blanca de algodón. 18

FRAGRANCIA IMPERECEDERA
Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.
Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antisicorético y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra las Infartos e Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cía, además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

¿Porque coser á mano?
MAQUINAS PARA COSER SINGER
PARAFAMILIAS INDUSTRIALES
ACUDIDA A 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE
POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

VERDADERAS PILDORAS DE RICORD FAVRO
Ricord FAVRO
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Triaca y la acción anti-bil-morrica de la Copaliba. No causan el estomago ni vomitar diarrea ni contagiosas de ambos sexos, los fluidos milieus o rye ones; el cañarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio: 22 s. frasco.
A fin del tratamiento y eu fids, todo dolor la des, haciendo el uso de la es el medio infalible de asegurar la curacion y vitar las recaidas. - Precio: 16 s. frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre desues de un tratamiento anti-sifilitico. Pre-serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Una propiedad de las farmacias sifiliticas.
El nombre del Dr Ricord que no lleva la firma de este farmacéutico anunciado o vendido con el nombre de RICORD, es una falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan ninguna molestia y son perfectamente toleradas.

SE VENDE un espejo grande de óvalo y una cómoda con tapa de mármol. - Calle de San Marcos, núm. 13. - 15-4

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.
DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

SE VENDE un carro grande cajón, una máquina de planchar, una prensa de copiar y seis macetones de laureola. - Higuera 18, darán razón. 3

AL PUBLICO.
La fábrica de tapones y cuadrados de corcho, establecida en la calle del Carmen, núm. 10, se ha trasladado a la calle de Molineros, esquina a la del Sol. - 15-6

ACOGIDA DE GANADOS, Verbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto a la alcantarilla. - En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 3

LIBRETA calle Larga, núm. 33.
Sistema Turzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

ARRENDAMIENTOS
Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4. - En la calle Larga, núm. 33, darán razón el arrendatario.
Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29. - Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.
Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina. - Para verlo y saber su precio, Bizcocheros, 6.

SE ARRIENDA una cuadra y pagar en la calle Fontana, núm. 9. En la misma darán razón.
SE ARRIENDA desde ahora en adelante la accesoria calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles. - Darán razón, Naranjas, número 1.

ANUNCIOS
En la estacion de mercaderias se vende paja de trigo superior, por arrobas, a precio convencional, desde las ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

SE VENDE un espejo grande de óvalo y una cómoda con tapa de mármol. - Calle de San Marcos, núm. 13. - 15-4

SE VENDE un carro grande cajón, una máquina de planchar, una prensa de copiar y seis macetones de laureola. - Higuera 18, darán razón. 3

AL PUBLICO.
La fábrica de tapones y cuadrados de corcho, establecida en la calle del Carmen, núm. 10, se ha trasladado a la calle de Molineros, esquina a la del Sol. - 15-6

ACOGIDA DE GANADOS, Verbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto a la alcantarilla. - En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 3